



TRELEW, 31 JUL 2015

VISTO:

La Resolución N° 050/15 CDFCE y el Expediente CUDAP: EXP_FCE-SJB N° 036/2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se llamó a concurso para la Ing. Estela Dora HELT para el cargo de Auxiliar Docente, con categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación Simple en la actividad curricular MATEMATICA, de Sede Trelew, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en la citada Resolución.

Que la comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado mediante el Despacho N° 050/15.-

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 067/15.-

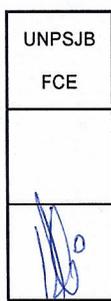
Que dichos Despachos fueron tratados y aprobados en sesión ordinaria del 04 de Julio de 2015.-

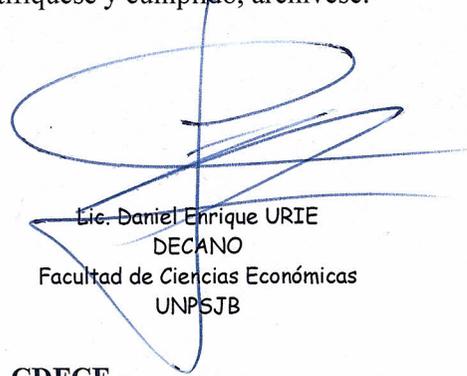
POR ELLO:
CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Modificar**, a partir del 06 de Julio de 2015, la **designación** de la Ing. **Estela Dora HELT**, quedando como **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR**, dedicación SIMPLE en la actividad curricular **MATEMÁTICA**, de Sede Trelew, en el marco del Régimen de Carrera Académica, asignándole una carga horaria de 10 (diez) horas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

104/15

CDFCE.-